



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0022928/2017

CORDOBA, 04 JUL 2017

VISTO:

La propuesta presentada por la Prof. Andrea Pujol, en la que solicita autorización para llevar a cabo en el año 2017, un curso de carácter extensionista en el marco del Programa "Calidad de Empleo (PCE). Asistencia técnica y formación para el desarrollo ocupacional", titulado: *"Formación de Capacitadores bajo el enfoque de competencias laborales"*, y

CONSIDERANDO:

Que el curso se enmarca en el Programa de Calidad de Empleo que apunta, entre sus propósitos, a desarrollar actividades de asistencia técnica y fortalecimiento institucional, destinadas a potenciar la calidad del empleo y las oportunidades de desarrollo ocupacional de los trabajadores.

Que el curso tiene como objetivo fortalecer el desarrollo profesional de formadores y capacitadores que actúen en ámbitos educativos no formales en capacitación laboral.

Que se propone instrumentar en el desarrollo de habilidades para el diseño y aplicación de currículas por competencias, incorporando metodologías, modalidad de trabajo y criterios de evaluación activos y constructivos.

Que el curso está destinado a ayudantes alumnos y adscriptos del área laboral-organizacional de la Facultad de Psicología, estudiantes y graduados de profesorado de nivel medio y/o superior no universitario con experiencia en capacitación laboral y público general interesado en la temática.

Que cumple con los procedimientos reglamentarios requeridos por la RHCD 335/14.

Que cuenta con opinión favorable de la Subsecretaría de Servicios a la Comunidad y la Secretaría de Extensión.
Por ello;

**LA VICE-DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
AD REFERENDUM DEL HCD
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar la realización del curso de carácter extensionista titulado: "FORMACION DE CAPACITADORES BAJO EL ENFOQUE DE COMPETENCIAS LABORALES" para ser llevado a cabo en el 2017, en el marco del Programa "Calidad de Empleo (PCE). Asistencia técnica y formación para el desarrollo ocupacional", de acuerdo al Anexo que forma parte la presente resolución.

Mgter. MARICEL COSTA
Subsec. Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0022928/2017

Artículo 2º: Reconocer a la Prof. Andrea Pujol como Responsable Académica y a la Prof. Constanza Dall' Asta como Responsable Administrativa y disponer como Docentes de la actividad a los Prof. Andrea Pujol, Prof. Constanza Dall' Asta y Prof. Federico Barnes.

Artículo 3º: Autorizar al Área Económica Financiera a realizar el cobro en concepto de arancel del curso.

Artículo 4º: Eximir el pago de arancel a los Ayudantes de Alumnos y Adscriptos del Área de Psicología Laboral de la Facultad de Psicología.

Artículo 5º: Autorizar a la Prof. Constanza Dall' Asta a realizar el cobro en concepto de honorarios una vez deducido el porcentaje correspondiente a la UNC y a la Facultad de Psicología.

Artículo 6º: Las Responsables del curso deberán elevar a la Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología, un informe final cualitativo de la actividad y la lista de aprobados con DNI, ordenada alfabéticamente, dentro de los cinco días hábiles de finalizado la actividad, para la confección de la correspondiente certificación.

Artículo 7º: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la correspondiente certificación.

Artículo 8º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese, archívese.

RESOLUCION N°

1114

Mgter. MARICEL COSTA
Subsec. Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



OLGA JOSEFINA PUENTE
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0022928/2017

ANEXO RD

1 1 1 4

DATOS ORGANIZATIVOS

Título del Curso:

"FORMACIÓN DE CAPACITADORES BAJO EL ENFOQUE DE COMPETENCIAS LABORALES"

Lugar de Dictado:

Facultad: Psicología - Capacidad: 30 personas

Cupo: 25 personas

Aranceles:

- Aranceles por curso completo. \$800.- en dos cuotas de \$400.
Para Ayudantes de Alumnos y Adscriptos del Área de Psicología Laboral de la Facultad de Psicología el curso es "no arancelado".
- Disponibilidad de becas -(las becas y descuentos están regulados en la Resolución N° 888/04 .

Dictado del Curso:

- Día: Jueves
- Hora: 17 a 20 hs
- Frecuencia : semanal
- N° de encuentros : 8

Carga horaria

- Curso completo : 24 hs
- Horas presenciales : 24 hs
- Horas no presencial :-
- Horas por encuentro : 3 hs

Certificación. Asistente con evaluación aprobada

Aparatos. Retroproyector y Cañon Láser

Mgter. MARI DEL COSTA
Subsec. Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0022928/2017

ANEXO RD

1 1 1 4

PRESENTACIÓN DEL EQUIPO

Nombre y Apellido	DNI	TE	E-Mail	Función	Tareas	Total de horas
Pujol Andrea	17.000.799	3512663571	apujol@psyche.unc.edu.ar	Docente	Dictado de encuentros	24 hs
Dall'Asta Constanza	23.458.014	3513159479	cdallasta@psyche.unc.edu.ar	Docente	Dictado de encuentros	24 hs
Barnes Federico	26.223.106	3513176477	barnesfederico@gmail.com	Docente	Dictado de encuentros	24 hs

Mgter. MARICEL COSTA
Subsec. Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGIA